

“Enseñanza-Extensión, un encuentro necesario”

Documento de la FEUU

Introducción.

Cualquier reflexión sobre la extensión universitaria es siempre una reflexión sobre prácticas concretas, sobre concepciones educativas, y en un modo fundamental, sobre modelos de Universidad y las formas que ésta adopta para vincularse con su realidad social e histórica. Pensar la extensión universitaria implica pensar el papel del conocimiento superior en nuestras sociedades marginadas, así como el rol de las universidades y los universitarios en su producción.

En este marco unas jornadas que se proponen pensar los "viejos y nuevos desafíos de la educación universitaria" deben necesariamente detenerse a considerar el contexto que pautará estos desafíos; es decir, la ofensiva de la globalización neoliberal sobre nuestras sociedades, también en el campo de la educación superior. Según la teoría neoliberal, la actividad universitaria debe estar sometida, así como cualquier otra actividad humana, a las leyes del mercado. Esta Universidad sólo debería formar "recursos humanos" en aquellas áreas del conocimiento donde existiera una demanda concreta y sólo debería investigar o producir conocimiento para dar respuesta a las necesidades de los sectores de la economía que puedan solventarlo. Esta tendencia, que no está exenta de un profundo contenido ideológico resguardado en un presunta neutralidad técnica y académica, encuentra su natural correlato pedagógico en determinadas estrategias educativas que alejan al estudiante de su contexto histórico y social, que lo convierten en mero reproductor pasivo de textos y discursos, que reducen la educación universitaria al adiestramiento en el ejercicio de determinada profesión, que neutraliza cualquier reflexión ético-crítica sobre su rol como universitario, como científico, como intelectual.

Al mismo tiempo, la regulación de la producción de conocimiento según las demandas del mercado, requiere de la adecuación de las lógicas y dinámicas de gestión universitaria a estos fines. En una Universidad cuya acción es regulada por el mercado no hay lugar para la construcción colectiva de políticas de investigación, enseñanza y extensión universitaria. Y en tanto no hay posibilidad de construcción colectiva y democrática por parte de los ordenes del camino que debe seguir la institución, no hay lugar para el debate político. En una Universidad cuya actividad depende de la demanda del mercado los tiempos no son los tiempos de la comunidad universitaria decidiendo sobre sus propios asuntos, sino que son los tiempos de los órganos unipersonales pretendidamente "técnicos", "especializados", o "meramente administrativos".

A la hora de discutir sobre los desafíos de la educación universitaria, creemos necesario detenernos a pensar sobre la existencia de estas tendencias en nuestra Universidad. Es cierto que la Universidad de la República es una de las

universidades latinoamericanas que con mayor firmeza defiende los principios emanados de Córdoba, y en la cual éstos mantienen una vigencia envidiable, ya que por diferentes razones no ha sufrido una penetración ideológica tan aguda como en otras universidades del continente. No obstante, es posible advertir la presencia y consolidación de estas tendencias en nuestra Casa Mayor de Estudios; situación muchas veces potenciada por un contexto pautado por el vergonzoso ahogo presupuestal al que los gobiernos de turno han sometido a la Universidad y que ha configurado lo que hemos dado en llamar una verdadera “contrarreforma impuesta desde arriba”.

En efecto, pueden advertirse cambios en las lógicas de gestión institucional (debilitamiento del protagonismo de los órdenes, crecimiento de los órganos unipersonales, multiplicación de los “asesores técnicos”), así como en las estrategias educativas más frecuentes en nuestra Universidad. ¿Qué profesional, qué universitario, forma la Universidad de la República?. ¿Qué hace la Universidad por formar ese universitario crítico y comprometido con su circunstancia social e histórica?. Vemos con gran preocupación la consolidación de un modelo educativo que tiene mucho que ver en la formación de estudiantes que son en realidad meros usuarios de la Universidad, estudiantes que deambulan por las aulas universitarias sorteando exámenes concebidos como trabas burocráticas en su camino a la licencia para el ejercicio de una profesión liberal, no viendo más allá de su ombligo, sin cuestionar su formación, su realidad concreta, su rol en el orden social.

Por cierto que vivimos tiempos de desconcierto y contraposición de modelos de Universidad al seno de nuestra Casa Mayor de Estudios. Contraposición sin confrontación, sin polémica, sin debate. Y es primordial reinstalar el clima de debate generalizado para pensar los “viejos y nuevos desafíos de la educación universitaria”. También en esto radica la gran importancia que para la Federación tienen estas jornadas, que esperamos sienten las bases de acuerdos que se expresen en acciones y transformaciones concretas; que son muchas las que habrá que emprender en la impostergable tarea de recrear los viejos principios de Córdoba en los nuevos desafíos que nos plantea el presente. Desafíos que surgen de una realidad compleja, signada por la miseria y la exclusión social, que interpelan a nuestra Universidad y a la producción, transmisión y extensión del conocimiento superior en el campo científico, artístico y cultural.

La FEUU es plenamente consciente del rol que le cabe en estas transformaciones. La historia de la extensión universitaria está íntimamente ligada a la historia misma del movimiento estudiantil y de la Universidad Latinoamericana. En los últimos años la FEUU ha venido desarrollando un permanente proceso de conceptualización dialéctica de la extensión universitaria como función esencial de la Universidad Latinoamericana, de su fundamento pedagógico, de su importancia estratégica como guía política de la institución. El presente documento pretende expresar los posicionamientos de la Federación sobre estos temas, en particular los adoptados en el IV Encuentro de Extensión Universitaria y la XI Convención de la FEUU realizados durante el 2003, así como las propuestas concretas que habremos de impulsar en estos tiempos.

Fundamento pedagógico de la Extensión Universitaria

"Nadie educa a nadie, así como tampoco nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan en comunión y el mundo es el mediador".

P Freire

Desde nuestra concepción, el “encuentro necesario” entre la enseñanza y la extensión universitaria implica mucho más que el desarrollo de prácticas preprofesionales. Evidentemente la realización de más prácticas mejorará el adiestramiento del estudiante en el ejercicio de determinada profesión. Ahora bien, la historia y los fines de nuestra Universidad le requieren ésta mucho más que el mero adiestramiento de profesionales.

Una verdadera integración de los procesos de enseñanza-aprendizaje a experiencias de extensión universitaria implica también la superación de las relaciones autoritarias presentes en las aulas universitarias, donde el conocimiento se transmite de un docente dueño del saber a un estudiante en papel de pasivo receptor. Requiere de una apuesta a la organización de la actividad educativa en términos de proceso, donde estudiantes y docentes serán ambos protagonistas en una praxis colectiva transformadora de la realidad, en una permanente conceptualización dialéctica de una práctica concreta. Ahora bien, vale aclarar que esto no implica una homologación de roles entre docentes y estudiantes, ni un ocultamiento de una asimetría existente, sino que implica un redimensionamiento de la actividad docente en términos de una comunidad de enseñanza-aprendizaje, en el seno de la cual se desarrolle un permanente intercambio y construcción conjunta del conocimiento, en un contexto crítico donde el rol del que aprende y el que enseña se descentra del estudiante y el docente respectivamente, para pasar a jugarse dinámicamente en el proceso educativo.

Coherente con esto, una verdadera integración de los procesos de enseñanza-aprendizaje a experiencias de extensión universitaria implica también un cambio radical en el concepto de evaluación imperante. Las evaluaciones hoy suelen ser un mero expediente aplicado dos o tres veces al año al estudiante, en una artificial separación del aprendizaje del contexto y las condiciones concretas en que este acontece. Este sistema de evaluación hoy imperante en nuestra Universidad ha llegado a definir de hecho el conjunto de la educación universitaria: en tanto los exámenes esperan siempre amenazantes a la vuelta de la esquina, los estudiantes y docentes no hacen más que preparar y tomar exámenes todo el tiempo, al punto que pareciera ser éste el fin último de la actividad educativa. A su vez, esta “enfermedad de los exámenes”, como la definió Vaz Ferreira ya en 1930, promueve un efecto de igualación a la baja de toda la actividad académica: en una Universidad en la que el fin último de asistir a un curso pareciera ser salvar el examen correspondiente, todos los estudiantes leen los mismos textos y repiten los mismos ejemplos.

Pensamos, entonces, que los procesos educativos insertos en actividades de extensión, deberán redefinir radicalmente esta concepción de evaluación. Pensamos en una evaluación del proceso educativo, ya no solamente del estudiante. Una evaluación permanente que articule metodologías grupales e individuales, desde diversas metodologías, y donde se evaluará tanto los contenidos académicos como la creatividad en su recreación práctica, y la capacidad crítica y cuestionadora. Una evaluación donde el protagonismo radicará en los diferentes actores del proceso educativo, y que servirá para enriquecer dicho proceso y no meramente para castigar o premiar al estudiante al final de un curso.

La extensión universitaria pauta un modelo educativo en el que lo primero que hay que pensar, leer, entender, es la realidad concreta. La lectura del "mundo" es el punto de partida de toda teoría. De esta forma, el concepto de praxis implica la ruptura de la disociación teoría-práctica: *"El conocimiento en profundidad de los diversos fenómenos, la tematización de la realidad, la problematización de los conocimientos alcanzados y la construcción de conocimientos colectivos, hacen de la extensión un ámbito muy valioso donde teoría y práctica se aúnan en una praxis colectiva transformadora de la sociedad"*¹. Concebimos como indispensable una formación que acontece inmersa en la comunidad a la cual se pertenece donde el estudiante sustenta su aprendizaje en un encuentro de saberes con los actores sociales, como forma de incentivar realmente el espíritu crítico e inconforme, como única estrategia educativa para la formación de universitarios solidarios y comprometidos con la transformación de su sociedad.

"Una docencia desprovista de los aportes de la investigación y de los datos obtenidos de una práctica concreta está condenada inevitablemente a transformarse en un mero discurso, en una simple retórica vacía de contenido. Esta docencia es no solamente inoperante e indigente sino además deformadora, puesto que aísla al estudiante de su contexto de vida cotidiana, lo intelectualiza excesivamente y lo estimula a privilegiar el uso y práctica de una fraseología falsamente analítica y supuestamente polemizadora, al tiempo que no lo prepara para el ejercicio de la vida activa ni tampoco para la producción de conocimientos utilizables para el desarrollo de un saber enriquecedor".

J.C. Carrasco

Pero también, y por otra parte, la integración de la enseñanza y la extensión universitarias debe enmarcarse en una redefinición general de toda la planificación educativa, debe sustentar las políticas de investigación de la Universidad, y deberá revolucionar las propias estructuras universitarias. Hace tiempo que sabemos que la realidad, siempre compleja, no se condice con las fragmentaciones y disociaciones disciplinarias que persisten en nuestra Universidad. La extensión universitaria, entonces, deberá integrar también los aportes de las diferentes disciplinas, tendiendo a una acción interdisciplinaria. Como veremos más adelante en el documento, pensamos que la apuesta a esta perspectiva de desarrollo institucional pasa por la apuesta a la implementación de

¹ DÍAZ, P, Aportes para una fundamentación pedagógica de las prácticas de extensión universitaria de la FEUU, 2002.

programas integrales, descentralizados e interdisciplinarios que posibiliten el desarrollo de proyectos organizados en torno a problemas, ya no en torno a disciplinas.

Hoy la Universidad está muy lejos de apostar a esta línea de desarrollo institucional. Como prueba basta observar el asilamiento político y presupuestal al que se ha sometido al Programa APEX-Cerro, sin que se esboze fundamentación académica o educacional alguna para ello. Y si no hay fundamentación académica o educacional para aislar al único programa integral e interdisciplinario que propone un modelo educativo incierto en la comunidad, ¿cuál es la fundamentación?

A su vez, salvo en los servicios que participan en el APEX, a nivel de la formación curricular hoy son excepcionales las experiencias que incluyan la perspectiva interdisciplinaria (aún cuando sta esté presente en todos los discursos).

Dimensión política de la Extensión Universitaria: la imposible neutralidad del conocimiento.

"Un modelo de sociedad constituido por la necesidad de la exclusión requiere de una ética basada en el sacrificio de las víctimas y en el desconocimiento de ese sacrificio. Las víctimas son producidas pero no reconocidas, dejan de pertenecer al discurso teórico y a las prácticas sociales aceptadas como legítimas. La victimización forma parte de un olvido inevitable en el contexto de una sociedad liberal. Aquí radica la versión actual de la neutralidad de las ciencias, en una postura cientificista y de neutralidad ante la exclusión".

José L. Rebellato

El encuentro necesario entre la enseñanza y la extensión universitaria tiene, entonces, a la vez que una fundamentación pedagógica (en tanto implica una adecuada integración de los diferentes momentos del proceso educativo, y en tanto posibilita el contexto adecuado para el desarrollo del espíritu crítico), una fundamentación política, en tanto conlleva el compromiso de los diferentes actores en el conjunto de la acción universitaria, y en tanto se enmarca en un proyecto colectivo y transformador.

No hay práctica educativa que sea neutral, que no sirva los intereses de determinados sectores sociales y se oponga a los de otros. La Extensión Universitaria implica la comprensión cotidiana de esta dimensión, en tanto las prácticas de extensión, además de su fundamento pedagógico ("aprender haciendo") guardan una intencionalidad transformadora de la realidad por parte de los propios actores implicados (la dimensión metodológica es también política). Comprendemos que las prácticas de extensión universitaria deben estar dirigidas al servicio de los sectores explotados, o más precisamente, a la construcción de

prácticas educativas con los sectores populares y desde su contexto social e histórico .

Concebir a la Extensión universitaria con un sentido transformador implica situar estas cuestiones como material de reflexión crítica y colectiva permanente en los diferentes momentos del proceso educativo. La existencia de espacios de reflexión colectiva sobre las prácticas de extensión universitaria, también tiene que ver con la formación de universitarios críticos. Esto supone formar para el cuestionamiento de las situaciones cotidianas, de los fenómenos naturales y sociales, para el cuestionamiento de las formas de vida, de producción y de consumo, de las formas autoritarias de organización. Cuestionamiento también de los propios dispositivos técnicos de intervención, interpelados a cada momento por la realidad concreta.

La comprensión de la dimensión política de la Extensión es inseparable de una propuesta metodológica que apueste a una bidireccionalidad de saberes y de herramientas, que tienda a la transformación crítica de las mismas en un proceso que a su vez transforma a los propios protagonistas. Desde esta óptica, en las prácticas de extensión el saber académico se nutre y retroalimenta con el saber popular, en relación dialógica, en el intento de identificar y dar respuestas a las problemáticas concretas tanto como en la visualización de las potencialidades. Esto necesariamente conlleva a una transformación permanente del saber académico y de los propios universitarios; a la vez que implica un desafío nada sencillo para éstos: *"el reconocimiento de un saber y un poder popular requiere de una transformación profunda de los intelectuales, técnicos y educadores, en el sentido de una apuesta y una confianza en las potencialidades de los actores sociales populares"*.

La extensión como orientadora de la política universitaria.

"Extender la Universidad es poner la Universidad al servicio del pueblo, en un permanente intercambio de saberes"

Manifiesto Liminar de Córdoba

Consideramos a la extensión universitaria como el modelo de relacionamiento con el medio que la Universidad debe fortalecer, jerarquizando su función orientadora de la política universitaria. Con esto nos referimos a la necesaria articulación de la extensión universitaria también con las investigaciones que desarrolla la Universidad. Hoy en la Universidad la investigación científica no responde a políticas delineadas por los ordenes, en función de determinado proyecto político. Consideramos que las actividades de extensión universitaria deben ser el sustento de las políticas de investigación de la Universidad.

Es en este sentido que entendemos a la función de extensión también como orientadora de la política universitaria, en tanto posibilita la producción de conocimiento pertinente a las circunstancias y necesidades de la comunidad.

La Federación valora estas jornadas como un importante espacio de debate y construcción colectiva. Es por esto que esperamos que los acuerdos alcanzados a lo largo de los talleres, puedan expresarse en ciertas transformaciones fundamentales en el próximo plan estratégico de desarrollo de la Universidad. Para esto, a continuación plantearé algunas propuestas surgidas del IV Encuentro de Extensión Universitaria y la XI Convención de la FEUU durante el 2003.

1- Curricularización de las actividades de extensión.

La formación académica (tanto del estudiante como del docente) se desarrolla en determinado contexto socio –histórico el cual no se suele integrar a los contenidos de los planes de estudio de las diferentes disciplinas. Vemos como a lo largo de la historia la Universidad se ha ido separando de las bases populares, constituyéndose en una suerte de casta superior, en donde no hay cabida para el pueblo “carente de saber”.

¿Cómo integrar la realidad social a la Universidad?

Entendemos la curricularización de las actividades de extensión como una forma de cambiar la universidad que tenemos hoy, construyendo un vínculo más sólido entre el quehacer universitario y nuestra realidad nacional y regional. Consideramos a la extensión como una herramienta privilegiada para acercarse y trabajar desde y en la comunidad, herramienta marginada que no ha sido trabajado en todas sus potencialidades.

Es en la articulación de la enseñanza con la extensión que vamos a ser capaces de construir un saber acorde a las necesidades de la comunidad, trabajando sobre la base de la integración del aporte de los docentes, de los estudiantes y de la comunidad; generando y reafirmando el compromiso con el medio y con la institución. Es necesario romper con la fragmentación social, hay que lograr que la Universidad se apropie del espacio comunitario así como que la comunidad se apropie del espacio Universitario. Debemos volver a colocar la responsabilidad del quehacer universitario en el seno mismo de la sociedad, es el pueblo quien le debe exigir a la Universidad el desempeño de las funciones que le son encomendadas según la Ley Orgánica que la rige. Se debe establecer un diálogo que reconozca las diferencias pero sustentado en la equidad.

Por otro lado consideramos que la extensión en la currícula debe dar cuenta de un modelo de enseñanza aprendizaje diferente, el cual debe ser capaz de articular la metodología de trabajo en extensión, respetando y considerando los requerimientos de las diferentes disciplinas y atendiendo a los contenidos que se desean promover desde los planes de estudios. También creemos que se debe

trabajar desde una metodología flexible que posibilite la articulación pertinente de diferentes disciplinas.

A su vez entendemos que es necesario que los universitarios tengamos espacios en los que podamos problematizar y ahondar en estas cuestiones. No podemos curricularizar una función aséptica, curricularizar la extensión también es curricularizar un debate vigente en nuestra casa de estudios.

Por otro lado no podemos dejar de considerar que plantearse este tipo de iniciativas en el contexto universitario actual (bajo presupuesto, masificación, escasos recursos docentes) conlleva ciertos riesgos sobre los cuales es necesario trabajar.

Uno de los principales riesgos que visualizamos es la posibilidad de que mediante la curricularización de la extensión se termine naturalizando esta actividad, despojándola de su contenido crítico, cayendo en una repetición acrítica de la crítica. Esto podría derivar en la reproducción de intervenciones fragmentadas, movidas por la urgencia de atender a las necesidades curriculares, que tiendan a estereotipizar el pretendido modelo de trabajo interdisciplinario con la comunidad.

A su vez consideramos que se debe tener especial cuidado al tratar de conjugar los tiempos universitarios con los tiempos de la comunidad, no es posible “engancharse” un curso con un proyecto de extensión afín, hay que abrir un diálogo con la comunidad que permita repensar las exigencias del plan de estudio a la luz de la nueva situación establecida con la comunidad, de modo de atender a las exigencias de ambos actores. En el mismo sentido se debe tender a darle continuidad a las acciones iniciadas en los tiempos de receso universitario.

Como se desprende de lo antedicho no alcanza con incluir actividades de extensión en la currícula, es necesario acompañar estas transformaciones con instancias de intercambio con la comunidad a fin de poder reestructurar los planes de estudio integrando a la extensión en todas sus dimensiones y no solamente como una opción de pasantía más. Es necesario difundir y sistematizar las experiencias de extensión en la currícula comprometiendo recursos financieros y horas de trabajo de docentes y estudiantes.

2- Programa integrales

"¡La transformación social se hace con ciencia! Con conciencia, sensibilidad, humildad, creatividad y coraje. El voluntarismo nunca hizo ninguna revolución. Y el espontaneísmo tampoco. Implica la convivencia con las masas populares y no la distancia de ellas".

Paulo Freire

Para lograr estas transformaciones en el modelo educativo de nuestra Universidad, consideramos necesario cambiar drásticamente la modalidad de desarrollo universitario promovidas en el PLEDUR. Es necesario que la Universidad consolide sus quehaceres en una acción decidida y planificada, no podemos perder de vista el objetivo político de las acciones universitarias.

En este sentido entendemos que la modalidad de proyectos concursables (tanto para extensión como para las alternativas a la masividad o para los proyectos de EERI²), retacea las posibilidades de elaborar y llevar a la práctica un proyecto universitario. Esta lógica de desarrollo institucional avalada e impulsada por el PLEDUR profundiza los vicios de la libre competencia en el "mercado de proyectos", en el cual, lejos de discutirse e implementarse políticas institucionales, se promueve la competencia intestina entre los actores universitarios. Así mismo, es posible observar como gran parte del trabajo anual de las comisiones sectoriales se centra en la distribución de recursos presupuestales postergando el debate y descuidando su cometido como promotoras y articuladoras de las políticas universitarias.

De acuerdo a lo antedicho, vale aclarar que no discrepamos con la modalidad de proyectos concursables, sino que lo hacemos con la apuesta a estos como única vía de desarrollo universitario. Pensamos que los proyectos concursables son una importante estrategia de innovación y dinamización; pero en el marco de políticas delineadas por los ordenes, en el contexto de programas integrales.

Entendemos que la articulación entre enseñanza y extensión sería mejor aprovechada en el marco de un programa integral, y que incluso sería la forma de evitar ciertos riesgos antes mencionados.

Consideramos que el establecimiento de un programa integral se debe basar en un dialogo abierto y fluido con la comunidad que tienda a fortalecer y potenciar el vinculo, asumiendo, respetando y aprovechando las discrepancias existentes. Sobre esta base de confianza y respeto mutuo es posible trabajar construyendo demandas e identificando problemas a resolver en conjunto.

Esta metodología de trabajo es un buena forma de ejercitar la capacidad creativa de docentes y estudiantes a la vez que permite que los universitarios se corran del lugar de poder que históricamente han ocupado, armonizando los diferentes saberes existentes en la sociedad.

De esta manera, dado que la realidad es mas compleja que el recorte disciplinario que de ella se haga, se visualiza como fundamental el abordaje desde una perspectiva de trabajo interdisciplinaria. En este mismo sentido pensamos que

² Proyectos institucionales de "Enseñanza para Estudiantes Radicados en el Interior.

los programas presentan el marco adecuado para el desarrollo fértil de proyecto de investigación y/o extensión.

Entendemos también, que el vínculo sostenido y continuado entre la Universidad y la comunidad permite correlacionar mejor los tiempos de ambos actores ya que las propias necesidades de la comunidad dinamizan las respuestas universitarias a la vez que la permanencia permite ir articulando las actividades de aprendizaje según las necesidades de la currícula.

También entendemos que este tipo de abordajes permiten rescatar las particularidades de cada comunidad entendiendo que si bien pueden existir problemas comunes no existen soluciones estándar. Esto cobra especial relevancia al pensar en la descentralización de la Universidad, es necesario consolidar programas integrales en el interior del país como forma de descentralizar las tres funciones Universitarias atendiendo a las necesidades locales.

Por otro lado consideramos que el trabajo conjunto posibilita la apropiación responsable del espacio Universitario por parte de la comunidad, de modo que esta pueda plantear abiertamente su punto de vista así como sus reivindicaciones para con la institución, no como forma de propiciar una relación de dependencia sino como forma de desarrollar un sentido de pertenencia ausente en la actualidad.

No desconocemos que este tipo de trabajo requiere una contrapartida de organización por parte de la comunidad y que actualmente las organizaciones sociales se encuentran muy debilitadas, no obstante creemos que se debe apostar decididamente al trabajo con ella como forma de fortalecerlas y de contribuir a su reorganización.

Actualmente este tipo de experiencias son casi nulas en nuestra Universidad; por lo que es necesario promover la consolidación de ciertos proyectos que ya tienen madurez suficiente para constituirse en programas integrales.

Entendemos que estas transformaciones no se pueden realizar en forma aislada y espontánea, es imprescindible que la Universidad aúne sus fuerzas y se decida a apoyar concientemente estas iniciativas. Este apoyo se debe traducir en una mayor asignación presupuestal así como en una reestructuración que contemplen las necesidades de estas nuevas iniciativas.

Es necesario promover el desarrollo de investigaciones articuladas con procesos de extensión y de enseñanza. En este sentido consideramos que se debería promover investigaciones generadas en el marco de programas integrales.

3- Sobre la evaluación.

Consideramos que la evaluación esta presente en todos y cada uno de los temas anteriormente tratados, es imposible pensar en integrar la extensión a la currícula o en consolidar programas integrales sin una adecuada evaluación, sin embargo creemos que es necesario no dar por saldadas algunas discusiones y detenernos un poco en el tema.

Notamos que si bien los diferentes actores universitarios hacen incapié en la importancia de la evaluación, en la actualidad esta se realiza como una instancia aislada al término de un proyecto y generalmente de cara a la solicitud de una refinanciación. Es así que lo que debería ser una instancia de reflexión y aprendizaje se termina convirtiendo en una sentencia capaz de dejar fuera de carrera a un proyecto.

Para redimensionar el papel de la evaluación es necesario que estas se inserten en otro marco, en el cual los proyectos sean factor de dinamización e innovación, y no sólo financiación precaria de actividades puntuales, fragmentados y descoordinados.

Debemos generar una cultura de evaluación en la cual esta se constituya en una actividad permanente, que este presente en el transcurso y a lo largo de toda la experiencia, como forma de poder corregir, cambiar y reorientar la práctica.

Entendemos que en algún momento se debe trascender la instancia autoevaluativa y tratar de propiciar una evaluación de carácter institucional. En este punto creemos que es indispensable redimensionar el papel de las diferentes comisiones sectoriales, de las unidades de extensión y enseñanza de los diferentes servicios, así como el papel de las áreas académicas.

Por otro lado consideramos que la evaluación debe ser llevada adelante, no solo por los docentes sino también por los estudiantes y muy especialmente por la comunidad en su conjunto.

Montevideo, mayo 2004

Fuentes.

- *"Universidad para el Pueblo. La FEUU y la Extensión Universitaria"*, Documento de la IX Convención de la FEUU, 1999.
- *"Aportes para la fundamentación pedagógica de las prácticas de extensión universitaria de la FEUU"*, Lic. Pablo Díaz, 2002.
- *"Fundamentación de la postulación del Dr Pablo Carlevaro como Rector de la Universidad de la República"*, FEUU, 2002.
- Documento del "IV Encuentro Estudiantil de Extensión Universitaria", FEUU, 2003.
- *"Universidad Integral y Nacional"*, Documento de la XI Convención de la FEUU, 2003.
- *"Democratización de la gestión político administrativa y presupuestal para una Universidad Transformadora"*, Documento de la XI Convención de la FEUU, 2003.
- *"Extensión Universitaria: aportes para un debate pendiente"*, Documento del CEUP, 2003.

- "*Apuntes sobre Extensión en la currícula*". Documento de la AEA, 2003.
- "*¿Por qué hablamos de Extensión?*". Documento del CECSO, 2003.